

ORD. : N° 2497 /

ANT. : 1.-Ord. N°290 del Sr. Jefe Provincial de Vialidad Melipilla de fecha 24/07/2015.
2.-Carta del Sr. Gonzalo de Rojas Representante Legal de Gr Chaquihue SpA de fecha 25/06/2015.
3.-Lamina de foto aérea.

MAT. : Solicitud de Regulación de acceso a proyecto solar fotovoltaico denominado Santa Rosa de 9MW, ubicado en el camino público G-680 Km 13,95, Comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

Condiciones de Regulación de Acceso

INCL. : Formulario Tipo de Solicitud de Acceso para Caminos Públicos.

Santiago, 20 AGO 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : SEÑOR GONZALO DE ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL DE GR CHAQUIHUE SPA**

En relación a la solicitud citada en el Antecedente N° 2 remitida a esta Dirección Regional, vistos los antecedentes que se disponen (ingresados) y al pronunciamiento del Sr. Jefe Provincial de Vialidad Melipilla, informo a Usted, la evaluación de la situación actual y las correspondientes condiciones de regularización del acceso que se debieron considerar y resolver por parte del propietario.

1.-Identificación del acceso:

Solicitante : Gonzalo de Rojas Representante Legal de Gr Chaquihue SpA
Ubicación : Km. 14, 060 Rol G-680, Comuna de San Pedro, Provincia de de Melipilla, Región Metropolitana.

2.-Solución Propuesta:

En atención a la condiciones y requerimientos del sector en donde se emplaza el empalme en comento, es decir en un camino bidireccional y de acuerdo a su geometría del camino, el acceso se emplaza a 160 m del término de una curva y a continuación una recta, de tal forma la propuesta del acceso deberá considerar un diseño con un cuello simple de entrada y salida hacia Ruta G-680, con cuñas de 20 metros de vehículo.

No obstante la solución final quedara supeditada a la Declaración de Transito Para Caminos Públicos, que se presente y que permita satisfacer la demanda y tipo de vehículo declarada formalmente (notarial).

3.-Se deberá considerar en la elaboración del Proyecto de Ingeniería de detalle las siguientes indicaciones:

- El Diseño del pavimento del acceso y las cuñas proyectadas, deben cumplir con el requisito de ser de igual o superior calidad estructural al pavimento existente del Camino, la ejecución y especificación del mismo debe cumplir con los requisitos establecidos en el

Manual de Carreteras M.O.P. Volumen N° 5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción" (versión vigente).

-Es importante señalar que el diseño adoptado, deberá resolver todas las obras necesarias a fin de no desmejorar las zonas adyacentes al proyecto, desde punto de

vista geométrico, seguridad vial, en esta última la propuesta deberá incluir la demarcación del pavimento y señalización vertical.

Especial mención es ineludiblemente considerar una señal de pare a la salida del acceso, y la demarcación y señalización pertinente restringiendo los giros vehiculares a la izquierda.

-La propuesta de saneamiento deberá resolver que las aguas lluvias no pueden ser evacuadas al camino público.

Todo lo anterior considerando todas las disposiciones técnicas contenidas en los Manuales de Carretera del MOP Volúmenes N° 3, N° 4 y N° 5 respectivamente, teniendo en presente lo siguiente

-En el plano de Planta General se debe incluir el Rol de la Propiedad, los kilometrajes con respecto al camino y todos sus parámetros de construcción, y, de tal forma que detallen todos los anchos geométricos proyectados, lo cual debe estar a una escala adecuada para su revisión.

-Toda la documentación deberá venir en versión digital (archivo magnético), Office 98 y Autocad 14 y en tres copias firmadas respectivamente por los profesionales responsables.

4.- Como toda autorización de regulación de acceso se otorga al propietario de los predios, se deberá remitir para la revisión de esta Dirección Regional los siguientes documentos adjuntos:


- a) Formulario Tipo de Solicitud de Acceso para Caminos Públicos (formalizado).
- b) Certificado de Dominio Vigente de la Propiedad en donde está emplazado el acceso de referencia, con una antigüedad no superior a un mes de su presentación

5.-Se debe entregar una memoria del Proyecto incluyendo las especificaciones técnicas, de las partidas involucradas en el presupuesto de la obra.

5.- El Propietario dispondrá de un plazo de 60 días a partir de la emisión de éste Oficio, para efectuar y remitir a ésta Dirección Regional, los requerimientos solicitados en éste documento.

6.-Por último se recuerda a Usted, que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad de administrar todos los Caminos Públicos, atribución otorgada por la Ley conforme al DFL N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda accesibilidad a los Caminos Públicos, y el no cumplimiento de las disposiciones, en materia a la normativa de accesos y su regularización, implica la consideración de acceso no conforme a derecho, correspondiendo a la aplicación de sanciones, multas y/o el cierre, si estos no cuentan con la aprobación técnica de éste Servicio.

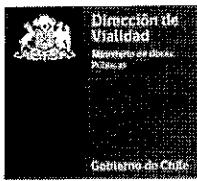
Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Av. Andres bello 3322, oficina 1004
 - Señor Jefe Provincial Vialidad Melipilla D.R.V.M.
 - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°9001602/

N° DE PROCESO
OVRM 9070086



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

Acceso nuevo

Acceso existente

Si el acceso es existente responda:

Acceso autorizado por la Dirección de Vialidad **(marcar X)** Sí

No

Si su respuesta es sí, indicar y adjuntar

Fecha

1. Antecedentes del solicitante (el solicitante debe ser el representante legal o dueño)

Nombre empresa:
(Razón social)

Nombre solicitante:

RUT solicitante:

Domicilio:

Comuna:

Teléfono:

Celular:

Fax:

E-mail:

Dirección postal:

2. Información de propiedad

Propietario del terreno:

RUT:

Propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de:

Según fojas:

Nº:

Del año:

Rol de Avalúo Nº:

3. Información del acceso

Rol o nombre de la ruta:

Sector:

Lote Nº:

Comuna:

Región:

Orientación:

Derecho

Izquierdo

(marcar una X)

***Nota: la orientación es en sentido de avance del km.**

Acceso:

Directo a la ruta

Calle de servicio

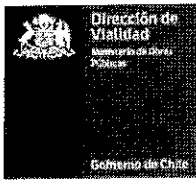
(marcar una X)

Km. inicio predial:

Km. término predial:

Kilómetro acceso:

***Nota: kilometraje según baliza de la ruta**



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

4. Uso de la propiedad

Uso del terreno:
(Marcar una X)

Residencial

Industrial

Comercial

Agrícola

Otro (especificar)

Superficie del predio:

Superficie edificada:

Nº de estacionamientos:

Autos

Camiones

5. Croquis de emplazamiento

El croquis deberá incluir:




- Ubicación del emplazamiento solicitado.
- Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terraplenes, entre otros).
- Puntos de referencia (balizas, grifos, señalización, postes numerados, entre otros).
- Sentido del camino hacia localidades más cercanas.
- Norte magnético.
- Referencia respecto a localidades cercanas.

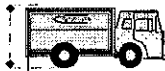



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
 (El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

6. Declaración de tránsito

Se debe indicar la cantidad total de flujo de entrada y salida que se efectúa por cada tipo de vehículo en un día.

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Autos y camionetas 		
Camión + 2 ejes 		
Camión + 2 ejes 		

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Camión simple 		
Buses 		
OTRO (Especificar)		

_____ Firma

_____ Rut

_____ de _____ de 20____

Todas las páginas deben ser validadas ante notario